PCV
Programa de Cumplimiento Voluntario

Venció el plazo para presentar la Declaración Informativa Múltiple 2007 con el Anexo 1.

Si aún no cumples, ¡qué esperas!

Evita multas y requerimientos

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Consulta www.sat.gob.mx

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO